



# La Santa Sede

---

***CARTA DE SU SANTIDAD PABLO VI  
AL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS,  
CON MOTIVO DE LA REANUDACIÓN  
DE LOS TRABAJOS EN GINEBRA DEL  
«COMITÉ DE LOS DIECIOCHO PARA EL DESARME»\****

*Señor Secretario General:*

Ud. sabe con qué atención Nos seguimos los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas en favor de la paz.

En el momento en que el «Comité de los Diez y ocho para el desarme» va a reanudar sus actividades en Ginebra, Nos deseamos dirigirle un urgente llamamiento inspirado por el deseo de ver los trabajos de este Comité encaminados a un resultado positivo y concreto y así marcar una nueva etapa hacia la realización del desarme, tan unánimemente esperado y deseado.

Nos sentimos animados en esta actitud por la reciente toma de posición de más de dos mil obispos católicos reunidos en Roma para el Concilio ecuménico. Y Nos sentimos animados también por el eco que halló, en la Comisión del Desarme, Nuestra llamamiento de Bombay y por la acogida favorable reservada, en la opinión mundial, a Nuestro discurso ante las Naciones Unidas.

Elevando la voz en favor de la gran causa del desarme, Nos tenemos conciencia de seguir fielmente el camino trazado por Nuestros predecesores. Y por no citar sino los más recientes, se sabe con qué lucidez Pío XII afrontó el problema desde la primera Navidad de guerra de su pontificado. Invocando con sus votos el orden conforme al derecho que sucedería a las ruinas de la guerra, decía:

«Para que el orden así establecido pueda tener tranquilidad y duración, que son los fundamentos de una verdadera paz, las naciones deben ser liberadas de la pesada servidumbre de la carrera armamentista y del peligro de que la fuerza material en lugar de servir y garantizar el derecho, pueda ser un tiránico instrumento de violación. Las conclusiones de paz que no atribuyan una

importancia fundamental a un desarme mutuamente aprobado, orgánico, progresivo, tanto en el orden práctico como en el orden espiritual, y que no intenten realizarlo con lealtad, revelarán, tarde o temprano, su inconsistencia y su precariedad» (*Discorsi e Radio messaggi*, II, 441). «La justicia, la sabiduría, el sentido de humanidad – proclamaba a su vez Juan XXIII en la memorable Encíclica *Pacem in Terris* – exigen que se ponga fin a la carrera armamentista; exigen el desarme debidamente efectuado de común acuerdo y acompañado de eficaz control».

Al intervenir Nos en este dominio, no pretendemos ciertamente desconocer la complejidad del problema ni ignorar las enormes dificultades a las cuales las organizaciones especializadas de la ONU. hacen frente desde su fundación, con una constancia y una preparación a las cuales es muy justo rendir homenaje.

Pero no se puede negar que cada día que pasa se ve más claramente que ninguna paz estable podrá establecerse entre los hombres, mientras no se proceda a una reducción efectiva, general y controlada de los armamentos. Cada día que pasa se hace también más doloroso y más dramático el contraste entre la enormidad de las sumas empleadas en la fabricación de armas y la inmensa y creciente miseria material de más de la mitad de la humanidad, que espera todavía satisfacer sus necesidades más elementales.

Nos confiamos, Señor Secretario General, que Ud. querrá acoger esta intervención Nuestra como un testimonio de la estima que Nos profesamos por la autoridad de la Organización de las Naciones Unidas y por la elevada capacidad de los miembros del «Comité de los Diez y ocho».

Ud. podrá entrever también en esto el eco de una ardiente esperanza de los hombres de nuestro tiempo de los cuales, en nombre del Concilio Ecuménico que se celebró en Roma, Nos hemos creído poder y deber hacernos intérprete ante Ud.

Con estos sentimientos, Nos formulamos votos por el éxito pleno de las próximas deliberaciones de Ginebra e invocamos sobre éstas y sobre quienes en ellas tomarán parte, la Bendición de Dios Todopoderoso.

*Del Vaticano, el 24 de enero de 1966.*

**PABLO VI**

---

\* *L' Osservatore Romano. El Observador Romano. Edición semanal en lengua castellana. Buenos Aires, año XVI, n°694, p.8.*

---

